

Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela

*Nuevos marcos de actuación y agendas para la
concertación social (2012-2016)*

REGIÓN CAPITAL

Francine Jácome
Deborah Van Berkel



Este informe forma parte del proyecto que se ejecuta en el marco del programa AUTORIDADES LOCALES EN VENEZUELA, referida al área específica de Agentes No-Estatales, de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela a partir de 2011. Uno de sus objetivos fundamentales es “fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como una condición previa para una sociedad más equitativa, abierta y democrática a través del apoyo a sus ‘propias iniciativas’”.

Coordinación

INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS (INVESEP)

Asociación sin fines de lucro que desde 1986 apunta a promover y desarrollar la investigación científica en el campo de las relaciones internacionales así como de la ciencia social y política, con el fin de contribuir a la formalización e implementación de políticas en el ámbito nacional e internacional. Es un centro de investigación autónomo e independiente que actualmente desarrolla programas en las áreas de: gobernabilidad democrática y sociedad civil, ecología política, integración y relaciones internacionales así como seguridad y prevención de conflictos.

Socios

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)

Asociación civil sin fines de lucro, que actualmente tiene el objetivo central de fortalecer las organizaciones de base tanto en el estado Sucre como en otras entidades del Oriente del país. Ha desarrollado un conjunto de proyectos que apuntan hacia la formación de líderes comunitarios desde un enfoque de derechos y participación democrática. Asimismo, ha adelantado diagnósticos y sistematizado información que da cuenta de los avances alcanzados por iniciativas de desarrollo comunitarios. Con la finalidad de fortalecer la incidencia en el desarrollo local y en políticas públicas sectoriales ha puesto en práctica la promoción de capacidades de emprendimiento, de consolidación de Consejos Comunales y en la construcción de agendas sociales.

CATEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS “MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO”

Desde hace 25 años desarrolla actividades en el estado Mérida y en el Occidente del país. Uno de sus ejes fundamentales de trabajo es el fortalecimiento del liderazgo democrático con la finalidad de desarrollar capacidades en la multiplicación de conocimientos y destrezas en comunidades y con organizaciones sociales, con un enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Actualmente, una de sus principales áreas de trabajo es con jóvenes en función de los cual ejecutan iniciativas para fortalecer la ciudadanía. A esto se suman proyectos orientados a fomentar Territorios de Paz y Mediación Comunitaria, con la finalidad de contribuir a la disminución de los índices de violencia

Este documento ha sido realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido y las ideas que en él se expresan son responsabilidad exclusiva de **INVESP**, en modo alguno refleja ni compromete la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE	
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	6
ANÁLISIS DE RESULTADOS	9
1. Cultura Cívica, Democrática y Relación con el Estado	9
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	13
3. Espacios para la Construcción de una Agenda de Diálogo	19
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	24
ANEXO I: DEFINICIONES CONCEPTUALES BASE	26
ANEXO II: DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES	31
ANEXO III: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	34

RESUMEN EJECUTIVO

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (Ciberpaz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar de las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a tres temas: 1) cultura cívica, democrática y relación con el Estado; 2) participación ciudadana y rendición de cuentas; y 3) espacios para la construcción de una agenda de diálogo con otros actores sociales y con partidos políticos.

Respecto a la dimensión de cultura cívica, democrática y relación con el Estado, los resultados que arrojan las encuestas realizadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil, actores claves para la democracia, ponen de manifiesto que la mayoría apoya a la democracia como el mejor sistema político, considerando que no puede entenderse solamente como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto. La democracia es una forma de vida en la cual se estima que las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana. Adicionalmente, es un sistema político que define una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades y tiene como pilares centrales una organización plural y descentralizada.

Estas percepciones de cultura cívica y democrática contrastan en la relación con el Estado. En función de la actual situación de Venezuela, se evidenciaron también porcentajes de respuestas muy desalentadoras frente a la independencia de los poderes públicos y la separación de poderes, la igualdad del ciudadano ante la ley y la subordinación del poder militar al poder civil.

En relación a la segunda dimensión de participación ciudadana y rendición de cuentas, destaca cómo al preguntar por el ámbito en el cual se percibe que la democracia funciona mejor, en las respuestas obtenidas aparece como peor valorado el regional, con igual puntuación se registran el nacional y el municipal, pero surge el escenario comunitario como el mejor valorado. Este resultado es consistente con las respuestas obtenidas en relación con el grado de satisfacción con el sistema y democrático y con lo que sería una de sus manifestaciones en la práctica: la rendición de cuentas.

La tercera dimensión que indagó sobre la posibilidad de construcción de agendas de diálogo entre las OSC participantes y otros actores sociales así como partidos políticos, los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta iniciativa, de adelantar diálogos con estos actores. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC

En el caso específico de la región Capital, la agenda propuesta por los participantes se desarrolla alrededor de dos ejes, que pueden plantearse como transversales. En primer término, los temas propuestos como prioritarios por los participantes en las encuestas: la inseguridad, el transporte urbano y la contaminación ambiental. En segundo lugar, los aspectos más asociados a los retos presentes para una gobernabilidad democrática: el Estado hegemónico, el no reconocimiento del otro y el miedo (los miedos) que pueden conducir a la inhibición.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

Experiencias previas en los contextos nacional e internacional han evidenciado la importancia que tienen los espacios locales para fomentar encuentros entre distintos actores, mostrando resultados positivos en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de políticas públicas que benefician a las comunidades. De ahí que para la construcción de una sociedad democrática, con niveles crecientes de gobernabilidad democrática y de poder al servicio de la gente, se requiere profundizar en la definición y caracterización de ese cuerpo social, sus potencialidades y limitaciones. También identificar los contenidos específicos de las agendas que sectorialmente se están manejando en el país e identificar cómo fomentar un diálogo entre los distintos actores desde una perspectiva de país, conectadas desde las propias bases comunitarias.

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Para ello, se plantea alcanzar 4 resultados fundamentales:

1. Un mayor conocimiento sobre las tendencias y dinámicas de las OSC en 7 regiones del país¹, a través de un diagnóstico que analizará sus principales tendencias en el contexto latinoamericano, lo cual permitirá también un mayor acercamiento entre las organizaciones en cada una de estas regiones.
2. La sistematización de las agendas temáticas propias de las redes sectoriales, organizaciones sociales y partidos políticos en las 7 regiones, con la finalidad establecer posibles puntos de encuentro.

¹ Región Capital y los estados Anzoátegui, Lara, Mérida, Monagas, Sucre y Zulia.

3. El desarrollo de espacios de intercambio y diálogo con el propósito de identificar coincidencias temáticas en sus agendas para producir acuerdos que permitan definir líneas de acción comunes para la promoción de políticas públicas en áreas consideradas como prioritarias.
4. La difusión de la experiencia y contenidos en todas sus etapas para que puedan contribuir en el futuro, como ejemplo de buenas prácticas, a otros diálogos entre OSC y partidos políticos tanto en Venezuela como en el contexto latinoamericano.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a la democracia y gobernabilidad democrática. A tal fin se realizó una discusión sobre las definiciones conceptuales de base (Anexo I).

En primer lugar, lo que se comprende como democracia y estado democrático, incluyendo sus características, con especial atención al Estado Social de Derecho así como a la democracia participativa. En segundo término, la definición de gobernabilidad democrática. En función de estos dos conceptos, también se consideró fundamental examinar las características de una cultura democrática, ya que para participar activamente en la construcción de la democracia y de una gobernabilidad democrática, se requiere contar con ciudadanos que compartan una cultura política democrática. Por último, también se aborda el tema de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, con el objetivo básico de mejorar las relaciones entre las distintas OSC así como entre éstas y los partidos políticos. Un proceso que tiene como finalidad, generar espacios de diálogo en los cuales puedan no solamente intercambiar sus diversas agendas sino también establecer puntos de acuerdo sobre los temas más importantes y adelantar propuestas conjuntas en torno a políticas públicas en determinadas áreas.

Con la finalidad de recolectar la información, se llevó a cabo una operacionalización de estas definiciones a través de dimensiones, variables e indicadores (Anexo II).

ETAPAS DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (Ciberpaz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

En términos generales, el proyecto definió 8 tipos de organizaciones que serían entrevistadas y que participarían también en los grupos focales, a saber: movimiento estudiantil, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG), consejos comunales, cooperativas, asociaciones de campesinos e iglesias, de acuerdo a su peso específico en cada

estado y en la Región Capital. La muestra seleccionada para la Región Capital y los seis estados fue de 100 casos con una cuota mínima de 12 OSC entrevistadas y una máxima de 19 que variaron según el peso poblacional de cada región en estudio.

El presente informe tiene como objetivo central presentar los resultados del diagnóstico efectuado sobre las principales características de las OSC en la Región Capital. A tal fin, se utilizó una muestra dirigida, no probabilística, que supone un procedimiento de selección informal utilizada en investigaciones cuantitativas y cualitativas.

En base a las dimensiones, variables e indicadores se elaboró un cuestionario que permitió recolectar los datos a través de las entrevistas efectuadas a representantes de organizaciones de la sociedad civil y que también orientaron los debates efectuados con el grupo focal (Anexo III). En el caso concreto de la Región Capital, los grupos encuestados se distribuyeron de la siguiente manera:

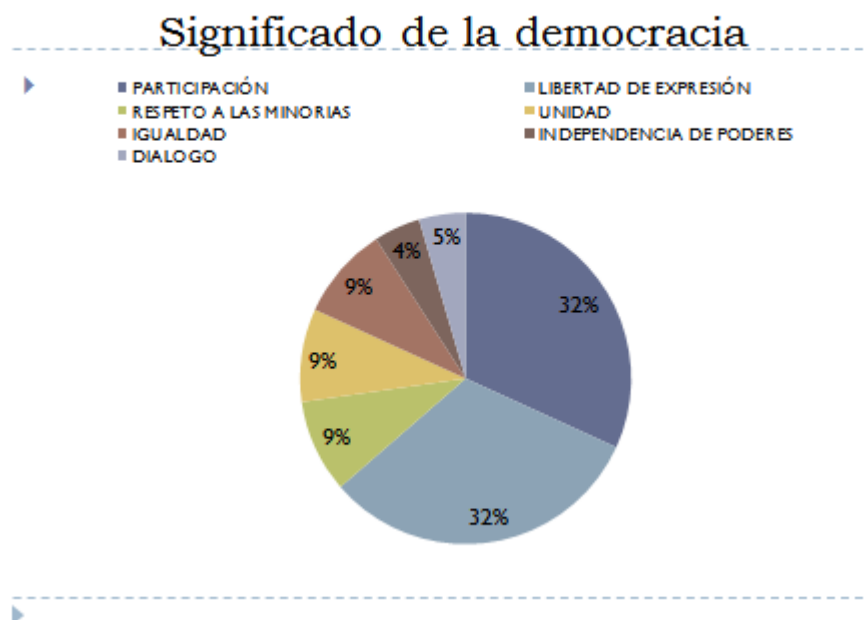
Ong	59,09%
Consejos comunales	18,18%
Sindicatos	9,09%
Asociaciones empresariales	4,55%
Iglesias o grupos religiosos	4,55%
Estudiantes	4,00%

De éstas, poco más de 64% se definieron como organizaciones intermedias o de segundo nivel, mientras que 22,73% consideraron que su ámbito de acción era en organizaciones de base. Al interrogarles acerca de sus ámbitos de actuación, 57% señalaron que desarrollan acciones tanto en el ámbito público como en el privado, mientras que 26% consideraron que actuaban solamente en el primero y 17% en el segundo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS²

1. Cultura cívica, democrática y la relación con el Estado

En términos generales, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, la mayoría define la **democracia** como un sistema o forma de gobierno en donde se reconoce, valora y practica la participación del ciudadano y el respeto a los derechos humanos. En las entrevistas el significado de la democracia privilegió la participación, la libertad de expresión, el respeto a las minorías y la unidad.

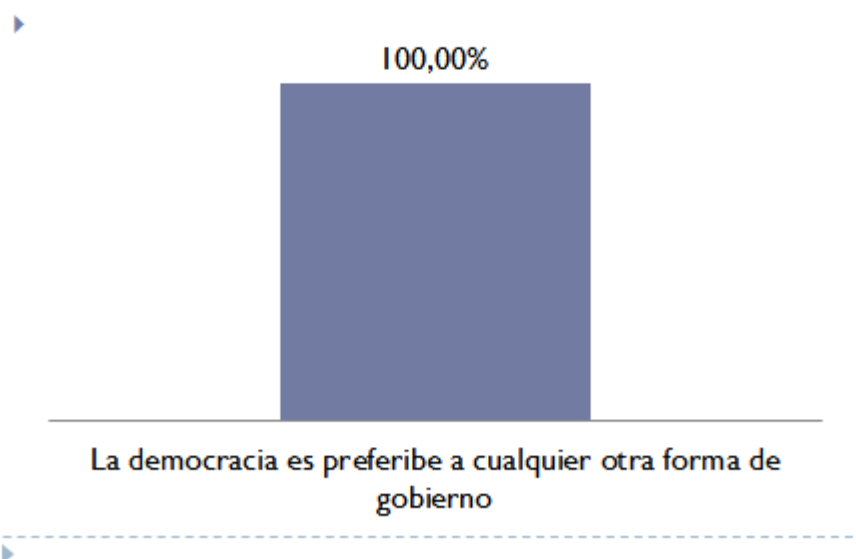


En el caso de la Región Capital, el 100% de los entrevistados estableció que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno (Cuadro 1), con ninguna preferencia hacia las opciones de “en algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible a un gobierno democrático” o “no tengo preferencias entre un gobierno democrático y uno no democrático”. Sin embargo, llamó la atención que al interrogarles sobre el tipo de acción que considerarían válida ante una crisis de su organización, 92,31% manifestó que estaría a favor de una acción de control centralizada para garantizar el orden.

² En este informe se presenta un resumen de los principales resultados de la información recolectada en la Región Capital. La totalidad de los datos están disponibles en www.invesp.org.

Cuadro 1

Pensando en estas tres afirmaciones ¿Cuál se acerca más a su forma de pensar?



En relación al funcionamiento actual y grado de satisfacción con el sistema democrático, las entrevistas mostraron una serie de percepciones que no son positivas, ya que 68% considera que existen pocas garantías de igualdad del ciudadano ante la ley frente a 18% que evaluó que existe un nivel óptimo. Respecto a la subordinación y obediencia del poder militar al poder civil 45% estimó que era poco, mientras que 48% dio una evaluación en los dos niveles más altos. En este tema se ve una polarización importante respecto a la percepción sobre la subordinación y control de los militares por parte de las autoridades civiles.

Cuadro 2

Escala*	En Venezuela se garantiza la igualdad del ciudadano ante la ley	Existe subordinación y obediencia del poder militar al poder político
1	51%	30%
2	17%	15%
3	8%	7%
4	6%	12%
5	18%	36%

(*) escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel.

Igualmente, la evaluación sobre otros aspectos claves de la actuación democrática fueron negativos, ya que 66,67% consideró que el Estado venezolano goza de poca legitimidad de origen, 67% que existe poca igualdad en los procesos electorales.

Cuadro 3

Escala*	El estado venezolano goza de legitimidad de origen, basada en elecciones limpias y transparentes, sufragio universal y directo	Existe igualdad de condiciones en los procesos electorales
1	50%	51%
2	17%	16%
3	7 %	11%
4	5%	4%
5	21%	19%

(*) Escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel

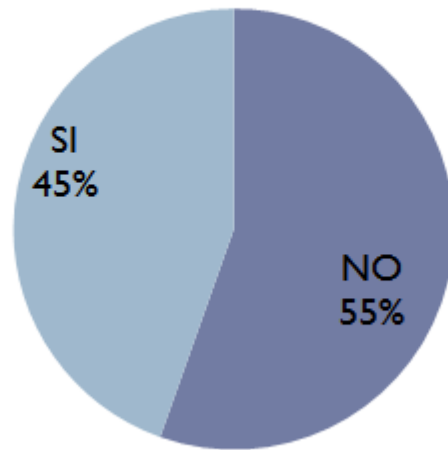
En este sentido, al evaluar si las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país, la diferencia entre los que consideraban que sí se respetan (31,82%) y las que opinan lo opuesto (68,18%) es marcada.

Cuadro 4

Las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país	
No	68,18%
Sí	31,82%

Adicionalmente, se confirmó una percepción negativa respecto a la legitimidad del actual gobierno:

El estado Venezolano goza de legitimidad



En lo relativo a la percepción sobre la **governabilidad democrática** las respuestas del grupo focal se caracterizaron por una mayor diversidad, señalándose entre las más importantes:

- la capacidad para construir respuestas adecuadas y oportunas con el respaldo de los actores que tienen poder de decisión;
- el ejercicio de la autoridad legítimamente constituida en pro de los compromisos consensuados, con miras al bien común orientado principalmente hacia la justicia social;
- el equilibrio en el control social y entre fuerzas e intereses que operan en la sociedad.;
- la construcción del orden social entre actores diversos asociados a la forma de gobernar;
- la estabilidad democrática, control de los procesos sin menoscabo de la transparencia y verificación (contraloría) de la ciudadanía;
- el respeto de las instituciones y del estado social de derecho y de justicia.

En términos generales, se trata de la capacidad de conducir la institucionalidad de una nación con el concurso de los distintos actores que hacen vida en ella y coinciden en los términos de: diversidad de actores, institucionalidad pública y diversidad de intereses.

También se evaluó la percepción en cuanto a la actuación de los poderes públicos. Como se señaló anteriormente, 71% de los entrevistados evalúan que existe poca independencia de los poderes públicos y que no se respeta la separación de poderes. Preocupante es la evaluación respecto a la medida en la cual diferentes poderes e instituciones cumplen con sus deberes y responsabilidades. Las instituciones públicas nacionales, tales como el poder judicial, la Asamblea Nacional, el Ejecutivo Nacional, la Fuerza Armada así como las Milicias, reciben evaluaciones negativas que superan en casi todos los casos el 80% (Cuadro 5). Las instancias gubernamentales regionales y locales también obtienen evaluaciones negativas al igual que la actuación de los Consejos Comunales pues 76% considera que no cumplen con sus deberes. La instancia valorada positivamente son las Iglesias con 52%.

Cuadro 5

	Mucho	Poco	Nada
Sistema de Justicia	9%	64%	27%
Asamblea Nacional	9%	64%	27%
Ejecutivo Nacional	9%	73%	18%
Gobernación	5%	68%	27%
Municipal	23%	45%	32%
Consejos Comunales	24%	62%	14%
Fuerzas Armadas	14%	43%	43%
Milicias	10%	38%	52%
Iglesia	52%	43%	5%

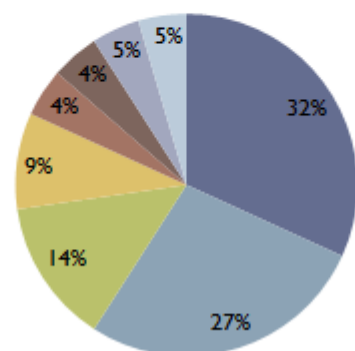
La percepción más importante es que la democracia es una forma de vida en la cual las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afectan su vida (59,09%) frente a 9,09% que la restringió a elecciones periódicas. El restante 31,82% evaluó que la democracia es una forma de gobierno que garantiza la igualdad de oportunidades. En función de ello, también una mayoría importante (68%) estimó que el bienestar económico y social es un pilar fundamental de la democracia y que no basta solamente con el respeto al voto y las libertades públicas.

2. Participación ciudadana y rendición de cuentas

En relación a la participación de la ciudadanía en democracia, se dio prioridad a tres derechos fundamentales: libertad de asociación, participación y libertad de expresión.

¿Cuáles diría usted que son sus derechos como miembros de una organización que vive en una democracia? Por favor dígame cuáles son a su juicio, los derechos más importantes que recuerda dentro de la organización.

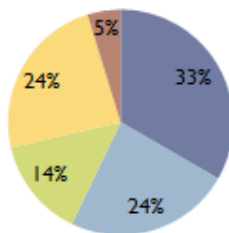
- LIBERTAD ASOCIACIÓN
- LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- DERECHO A LA PROPIEDAD
- AUTONOMÍA
- PARTICIPACIÓN
- SOLIDARIDAD
- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- DISFRUTE DE SERVICIOS



Respecto a los mecanismos democráticos de participación, existe un reconocimiento importante en cuanto a que el voto es un mecanismo de participación fundamental. Se evalúa como razones fundamentales para votar el hecho que es un derecho y hay que ejercerlo, así como que es un instrumento que permite el cambio al igual que provee el derecho a exigir que las autoridades electas cumplan con su trabajo. La idea que el voto no conduce a cambios es la opinión minoritaria con 5%.

¿Cuál de las siguientes afirmaciones se acerca más a su forma de pensar?

- Voto porque es mi derecho y lo ejerzo.
- Voto en las elecciones porque creo que es importante y de esta forma se pueden cambiar las cosas
- Voto y espero que las autoridades electas hagan su trabajo.
- Voto y exijo que las autoridades electas hagan su trabajo
- Voto en las elecciones porque es obligatorio pero creo que en general las cosas cambian poco o nada

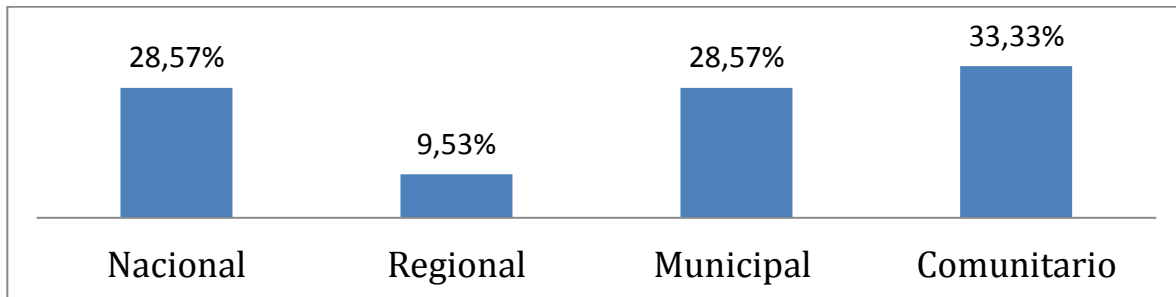


Es importante destacar que son positivamente valorados los espacios y mecanismos de participación contemplados actualmente en el ordenamiento jurídico venezolano (81,82%), fundamentalmente en lo que se refiere al ámbito comunitario. En el grupo focal se expresó que participar no es ser informado de lo que otros hacen como tampoco que le consulten para después hacer lo contrario. En este sentido, se consideró que debía promoverse la participación a través de mecanismos como mesas técnicas, de diálogo, comunas, entre otras aunque al final suele imponerse las políticas del gobierno.

Igualmente se valora el trabajo de las organizaciones para promover la participación democrática, señalándose que 67% evalúan que las OSC contribuyen mucho a formar ciudadanos democráticos, mientras que el restante 33% evalúa que tienen poca incidencia en esta materia.

En cuanto al funcionamiento de las relaciones democráticas con las distintas instancias, predominaron las opiniones que señalaron que los espacios fundamentales son el comunitario (33,33%) así como el municipal (28,57%) y el nacional (28,57%). Nuevamente, existe poca valoración con respecto al nivel estatal que recibe un reconocimiento de 9,53%.

Cuadro 6

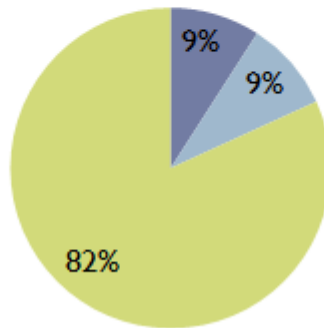


Al identificar los mecanismos o espacios que se conocen que los entes públicos ponen a disposición de los ciudadanos para su participación, predominaron en forma importante los concejos comunales (63,13%), seguidos por cabildos abiertos (26,33%), foros (5,27%) y elecciones (5,27%). Por lo tanto, puede concluirse que el gobierno nacional ha logrado generalizar el conocimiento respecto a los concejos comunales, lo cual no se traduce necesariamente en el que sean considerados como los principales mecanismos efectivos de participación.

Se evalúa que los espacios comunitarios son los principales espacios de participación:

¿Con cuál de estas afirmaciones está usted más de acuerdo?

- La participación de personas como usted son generalmente una pérdida de tiempo porque las cosas se deciden en otro lado
- La participación de personas como usted en actividades comunitarias puede servir para cambiar las cosas aunque las decisiones se tomen en otro lado.
- La participación de personas como usted en actividades comunitarias puede servir para incidir o influenciar la toma de decisiones



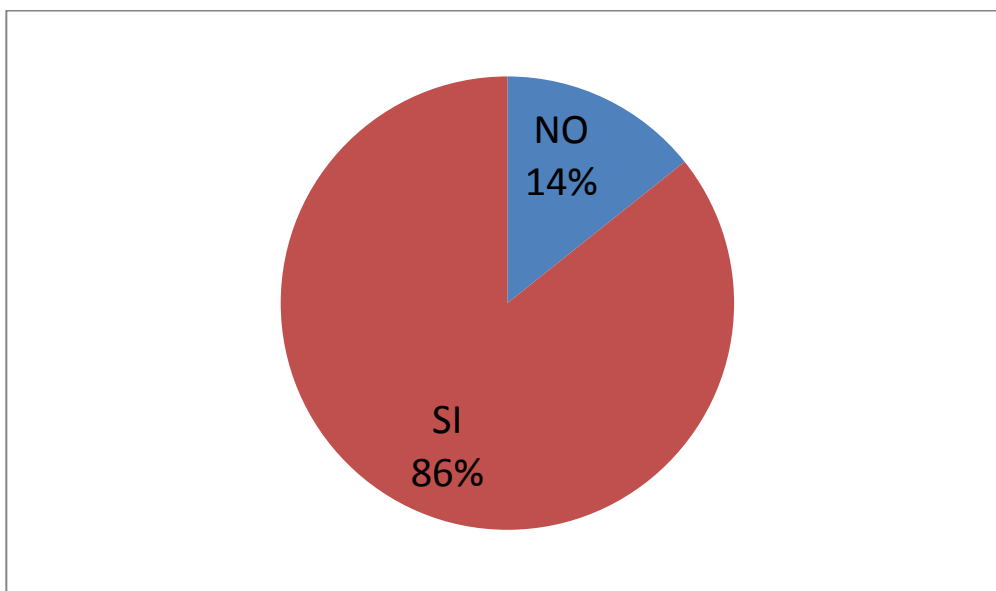
En el grupo focal hubo consenso entre los participantes sobre la percepción que la participación significa formar parte en la toma de decisiones, en la libertad de involucrarse individual o colectivamente en acciones o decisiones que afecten intereses o derechos de las personas a través de procesos abiertos democráticos y en igualdad de condiciones cuando se trata de asuntos públicos. En esta instancia, se evaluó tanto la participación hacia afuera así como en el interior de las organizaciones.

En el primer caso, destacan las actividades de educación, apoyo y fomento a la participación y prevalece la formación y acción en Derechos Humanos. Ante la interrogante sobre la medida en la cual se utilizan las oportunidades existentes para expresar sus opiniones para la toma de decisiones, diseño, implementación o evaluación de políticas públicas, las respuestas coincidieron en plantear que se promueven a través de los medios de comunicación así como mecanismos como mesas técnicas, de diálogo y comunas. Sin embargo, consideraron que al final se implementan las políticas del modelo de gobierno ya definido en el Plan Socialista de la Nación (2013-2019). Por lo tanto, se concluyó que existe una diferencia entre el discurso y las ofertas políticas con lo que se ejecuta en la práctica.

No obstante, se evaluó que en contextos locales, en temáticas muy puntuales, se logran procesos de concertación interinstitucionales entre lo público y privado. Un ejemplo señalado en el grupo focal fue la constitución de redes locales para la gestión de riesgos.

En relación al segundo aspecto, en el grupo focal se puntualizó que entre los mecanismos democráticos de toma de decisiones predominan las asambleas de miembros como máxima instancia para la toma de decisiones (miembros electos por miembros); encuentros periódicos para planificar-evaluar; mecanismos formales e informales de comunicación así como acciones que buscan la transparencia y continuidad de la información de actividades y consolidación de redes sociales.

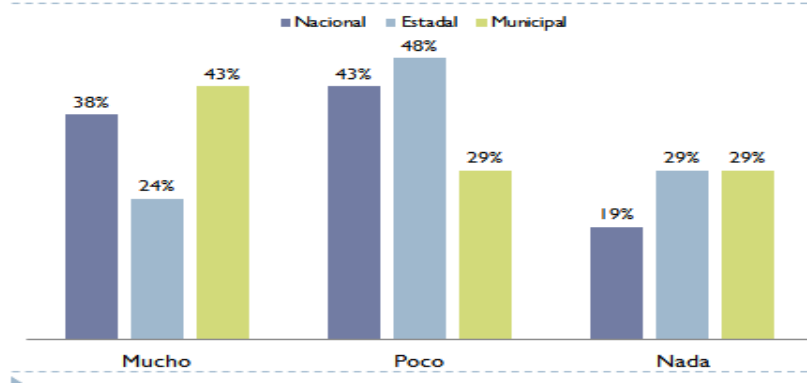
Pese a la existencia de mecanismos formales, una importante porción de los entrevistados, consideró que existen limitaciones importantes para su participación en la definición de políticas públicas.



Evalutando su grado de influencia sobre políticas públicas en los ámbitos territoriales específicos (nacional, estatal y municipal), los resultados mostraron conclusiones preocupantes pues la mayoría estima que es poco o nada la influencia que se tiene, especialmente en los ámbitos estatales (77%).

Cuadro 7

¿En qué medida considera usted que las demandas sociales de las ONG, Grupos de interés y consejos comunales influyen en los proyectos y acciones de los entes públicos?



Sin embargo, es distinta la percepción con respecto a la interrelación con otros actores sociales ya que la mayoría de las OSC participantes señalaron tener vínculos con otros sectores, como se muestra a continuación:

Cuadro 8

	Buena %	Regular %	Mala %	No hay %
Otras ONGs	90	5	0	5
Partidos Políticos	41	27	5	27
Sectores Académicos	77	14	0	9
Gremios y Sindicatos	18	36	0	45
Organismos Públicos Nacionales	37	32	10	22
Organismos Públicos Regionales	32	32	18	18
Organismos Públicos Municipales	27	32	14	27
Consejos Comunales	55	27	5	14
Grupos Religiosos	73	9	0	18
Medios de Comunicación	64	18	9	9

En cuanto a los mecanismos para rendición de cuentas, al evaluar la calidad y disponibilidad de información y percepción sobre transparencia se concluyó que se conocen las regulaciones de acceso a la información especialmente en los ámbitos del gobierno nacional así como en los gobiernos municipales y el sector comunal. Predomina el acceso a la información de las mismas OSC.

Cuadro 9

	Si	No
Nacional	62%	38%
Regional	52%	48%
Municipal	60%	40%
Comunal	60%	40%
En su organización	90%	10%

Sin embargo, al constar el nivel de satisfacción con la información de la cual disponen las OSC, el panorama es muy distinto pues la mayoría declara que existe poco o nada de información disponible sobre sus acciones. Esta ausencia de información se traduce en la poca capacidad para generar propuestas de políticas públicas.

Cuadro 10

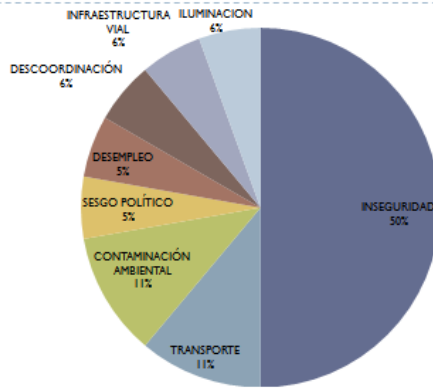
	Mucho	Poco 1	Nada 2	(1+2)
Nacional	10%	71%	19%	90%
Estadal	0%	81%	19%	100%
Municipal	14%	68%	18%	86%
Consejos Comunales	15%	70%	15%	85%
En su organización	76%	14%	10%	24%

3. Espacios para la construcción de una agenda de diálogo

En función de la próxima etapa de esta iniciativa se indagó tanto sobre los principales puntos de las agendas que desarrollan las OSC que participaron tanto en las entrevistas como en el grupo focal. De igual forma, otro aspecto central fue su percepción sobre las posibilidades de futuros diálogos tanto con otros actores sociales como con partidos políticos.

En cuanto a las agendas en el caso de la Región Capital, se priorizaron tres problemas: la inseguridad, el transporte así como la contaminación ambiental.

De la selección de problemas para la discusión de la Agenda de Dialogo, ¿Cuál considera usted que es el más importante?



En el grupo focal se realizó un análisis más detallado en el cual se identificaron tres problemas fundamentales, señalando

Los resultados de los grupos focales evaluaron y jerarquizaron lo que consideraron como los principales problemas que afectan la gobernabilidad democrática e identificaron una serie de posibles soluciones.

Cuadro 11

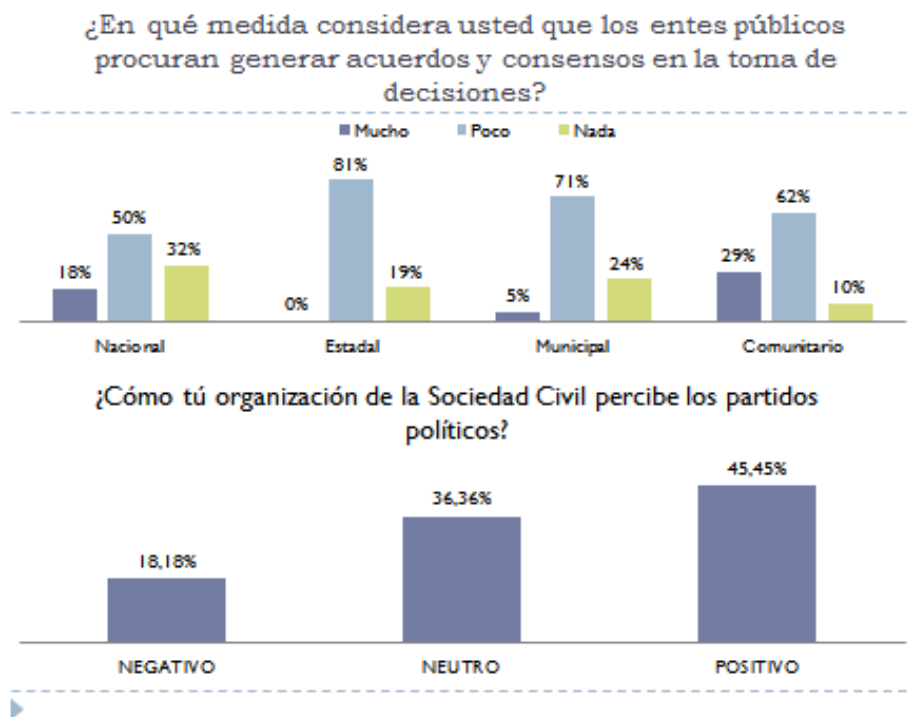
Problemas	Diagnóstico	Propuestas
Estado hegemónico	<ul style="list-style-type: none"> -Control a la sociedad desde el poder -Centralismo -Privatización del Estado -Censura (autocensura) -“Legitimidad ilegal” -Deterioro de cultura democrática -Polarización política 	<ul style="list-style-type: none"> -No renunciar a nuestro trabajo (no paralizar acciones y procesos) -Analizar los casos de “retroceso” del poder ante resistencia ciudadana. -Aprender junto a las comunidades. -Defender el espacio local/municipal -Visibilizar/reivindicar la sociedad civil. -Trabajo en redes/seguir trabajando por la consolidación del espacio denominado como Plataforma (Red de redes). -Lograr mayor comprensión del acontecer nacional-análisis político/sala situacional. -Crecer y fortalecer la organización: cultura democrática desde la base/Redes. -Preparación ante momentos duros (protección emocional/apoyo psicológico). -Incidencia (Definir mejor estrategias)/Cambio de actitudes organizacionales/ Diversidad territorial y temática. -Alianzas de trabajo con otros sectores: universidades, sector privado, partidos políticos.

No reconocimiento del otro	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia real y simbólica (pérdida de confianza). -Polarización (externa-interna) -Irrespeto a derechos ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercicio y relanzamiento del diálogo en todos los espacios en donde se actúa/Apertura y capacidad de escucha. -Atención a los significados desde las culturas populares en distintos contextos (familia-escuela-liderazgo comunitario). -Denuncia, exigibilidad y formación en DDHH. Visibilizar en la acción la no atención del Estado (LA AUSENCIA DE INSTITUCIONALIDAD). -Justicia de Paz/Alianzas posibles entre organizaciones. -Desarrollo de programas específicos de servicios a la gente.
Miedo(s)	<ul style="list-style-type: none"> -Interés y propósito de instalar una cultura del miedo (desde lo cotidiano). -Prevalencia de lo político-ideológico -Censura/autocensura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias de contención. -Realizar análisis de riesgo -Realizar acciones preventivas. -“No seguimos solos”. Declaraciones conjuntas/Des-individualización ante posibilidades de ataques (acción colectiva). -Desmontar discurso oficial o pseudo-oficialista. (desconocimiento-criminalización). -Conocer mejor nuestros derechos. -Lucha contra la inhibición.

En relación a las posibilidades de establecer diálogos, las entrevistas mostraron que existe una percepción predominante de escasos espacios a nivel de los gobiernos nacional, estatal y municipal e incluso en el ámbito comunitario (Cuadro 11). No obstante, fue importante el hallazgo que existe una percepción más positiva respecto a los partidos políticos y que una visión de éstos llega solamente a 18,18% (Cuadro 11). Por lo tanto, la evaluación positiva o neutra sobre los partidos políticos parece indicar que se abre la posibilidad de proponer espacios de diálogo que permitan superar la desconfianza mutua que ha caracterizado sus relaciones en el pasado.

Estas acciones permitirían ir más allá del discurso anti-partidista y anti-político que predominó en el país desde la década del 80 del siglo pasado. Inclusive ante la pregunta sobre si los partidos políticos agregan los intereses y necesidades de diferentes sectores, 61,81% dio una respuesta positiva.

Cuadro 11

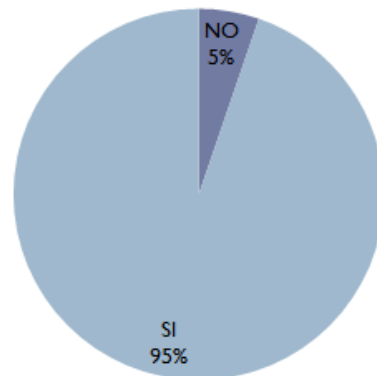


No obstante, cuando se preguntó en qué medida se consideraba que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones un 90,91% plateó que sin una organización plural y descentralizada no puede haber democracia.

En los grupos focales, se evaluó la participación de las organizaciones en procesos de diálogo con actores gubernamentales o con organizaciones afines. Cinco (5) de las respuestas apuntaron a que no existe o es casi nulo el diálogo con el gobierno, aunque manifestaron acciones positivas en el intercambio y diálogo con organizaciones afines, especialmente respecto al tema de reforma policial. Otras respuestas (3) mencionaron que ese diálogo se establece a nivel de gobiernos municipales (explícitamente en los municipios Chacao y Sucre). Las otras tres (3) respuestas si mencionan contactos y algunos procesos de intercambio.

Entre las OSC entrevistadas, se presentó una mayoría a favor de la articulación de acciones con otros actores.

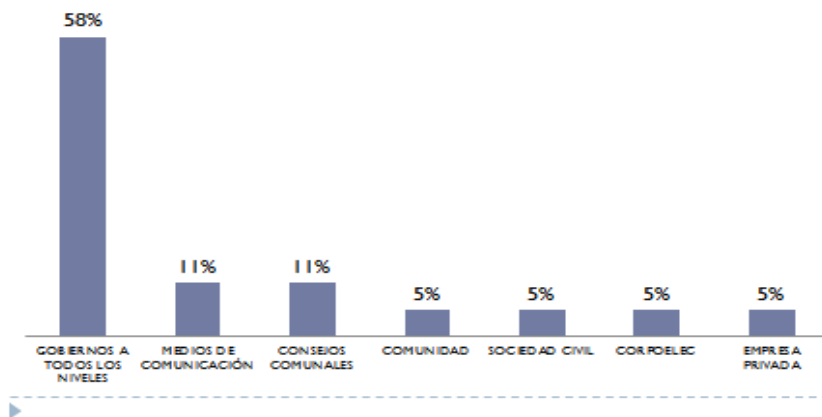
¿Usted considera que es viable articular acciones con otros interesados para la solución de los problemas?



Al definir cuáles serían estos potenciales aliados se encontró:

Cuadro 12

¿Cuál o cuáles serían los actores claves a considerar?



La gran mayoría, más de 80%, evaluó que todos estos actores deben ser considerados para concertar espacios de diálogo. Por lo tanto, los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta iniciativa, de adelantar diálogos con otros actores tanto sociales como políticos y gubernamentales. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Respecto a la dimensión de cultura cívica, democrática y relación con el Estado, los resultados que arrojan las encuestas realizadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil, actores claves para la democracia, ponen de manifiesto que la mayoría apoya a la democracia como el mejor sistema político, considerando que no puede entenderse solamente como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto. La democracia es una forma de vida en la cual se estima que las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana. Adicionalmente, es un sistema político que define una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades y tiene como pilares centrales una organización plural y descentralizada.

Estas percepciones de cultura cívica y democrática contrastan en la relación con el Estado. En función de la actual situación de Venezuela, se evidenciaron también porcentajes de respuestas muy desalentadoras frente a la independencia de los poderes públicos y la separación de poderes, la igualdad del ciudadano ante la ley y la subordinación del poder militar al poder civil.

Estos resultados se complementan con los obtenidos en la reunión del grupo focal donde se identifica la democracia como un espacio de construcción colectiva donde las decisiones son consensuadas, con separación de poderes, elecciones libres, inclusión e igualdad ante la ley. Se señala que debe haber control de los procesos sin menoscabo de la transparencia y verificación (contraloría) por parte de la ciudadanía. Una respuesta marca una línea crítica cuando plantea que *“la democracia venezolana está debilitada y amenazada por la vulnerabilidad de la institucionalidad”*.

En relación a la segunda dimensión de participación ciudadana y rendición de cuentas, destaca cómo al preguntar por el ámbito en el cual se percibe que la democracia funciona mejor, en las respuestas obtenidas aparece como peor valorado el regional, con igual puntuación se registran el nacional y el municipal, pero surge el escenario comunitario como el mejor valorado. Este resultado es consistente con las respuestas obtenidas en relación con el grado de satisfacción con el sistema y democrático y con lo que sería una de sus manifestaciones en la práctica: la rendición de cuentas.

Es preciso indicar que en el grupo focal se señala que es limitado el diálogo con funcionarios del gobierno o con actores de la Asamblea Nacional y representantes de ministerios. Se han desarrollado iniciativas tales como mesas de diálogo y proyectos compartidos con gobiernos municipales, como por ejemplo la Alcaldía del municipio Sucre y la Alcaldía de Chacao. En el caso de organizaciones que trabajan en área sindical y de defensa de los derechos laborales señalan que sí ha habido reuniones con ministros, presidentes de instituciones gubernamentales como el INCES, diputados de la Comisión de Desarrollo Social de la AN y otras autoridades en función de gobierno.

La tercera dimensión que indagó sobre la posibilidad de construcción de agendas de diálogo entre las OSC participantes y otros actores sociales así como partidos políticos los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta

iniciativa, de adelantar diálogos con estos actores. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC.

Se podría señalar que una primera valoración, en esta etapa del proyecto, indica que se manifiesta un marcado sentimiento de insatisfacción con la democracia, a pesar de lo cual se sigue manteniendo la idea de democracia como un valor que se asocia a la igualdad ante la ley, al bienestar común, al ejercicio del voto y la participación electoral, y al compromiso de las instituciones con la separación de poderes, la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta valoración de la democracia se asocia con la organización plural y descentralizada, y con la necesidad de seleccionar problemas comunes para trabajar en la construcción de una agenda de diálogo viable con la participación de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil así como con los partidos políticos como articuladores de intereses de la sociedad civil en su relación con el Estado venezolano.

Destaca igualmente, que el grupo focal define como los problemas principales que afectan la gobernabilidad democrática en la región Capital: el Estado hegemónico, el no reconocimiento del otro y el miedo (los miedos) que pueden conducir a la inhibición. Para la futura agenda de diálogo se combinarán como ejes transversales a los problemas más particulares que se consideraron como prioritarios: la inseguridad, el transporte urbano y contaminación ambiental.

ANEXO I³

DEFINICIONES CONCEPTUALES BASES⁴

Democracia:

Para el presente estudio el concepto de democracia que utilizaremos es el introducido a la ciencia política por Robert Dahl⁵, en el que el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para⁶:

- Formular sus preferencias.
- Manifiestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias.

Estas tres condiciones básicas deben ir acompañadas por un grupo de garantías indispensables para que se considere una democracia, estas son:

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Libertad de voto.
- Elegibilidad para el servicio público.
- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- Diversidad de las fuentes de información.
- Elecciones libres e imparciales.
- Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

³ González, Jesús/Elena Estaba (2013): *Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016)*, Caracas, Documento de trabajo INVESP.

⁴ Referencias principales: Huntington, Samuel (1989): *El sobrio significado de la democracia*, en *Revista de Estudios Públicos*, No. 33, Santiago (Chile). Sartori, Giovanni (1987): *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial. Schumpeter, Joseph (1947): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Nueva York, Harper.

⁵ Dahl, Robert A. (1989): *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid, Editorial Tecnos.

⁶ *Ibid.*

Estado democrático:

En Venezuela la definición del concepto democracia viene caracterizado en un concepto amplio en

Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

“Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.⁷

Esto lleva a pensar el concepto en una forma amplia como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia” que viene determinado por la necesidad de adaptar las leyes de manera que los Estados garantizaran mejores condiciones de vida a sus ciudadanos y una aplicación legal más justa. En este marco, el bienestar social y la realización de justicia aparecen como funciones prioritarias del Estado, manteniendo el principio de legalidad establecido en el estado de derecho.

Este nuevo sistema está al servicio del hombre, y debe ser garante del bien común, basado en los principios de justicia social y dignidad humana. El estado debe crear, conservar y comprometerse a materializar esos derechos para satisfacer las necesidades de sus habitantes, logrando así un bienestar general. Por ello la justicia, la educación, la salud, la seguridad social, el desarrollo integral del individuo y de la sociedad y la protección de sus derechos humanos, se transforman en funciones prioritarias del Estado.

Según Santaella “En un Estado de Derecho la aplicación de la ley es imperante, en un Social de Derecho y de Justicia el estado está obligado a ayudar a aquellos ciudadanos que se encuentren en minusvalía jurídica. El Estado Social de Derecho y de Justicia protege a los asalariados ajenos al poder económico, tutela la salud, la vivienda, la educación y las relaciones económicas. El estado es garante de satisfacer las necesidades vitales de todos los ciudadanos, tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.”⁸.

En este marco, se considera que el Estado Social de Derecho y de Justicia se soporta en los principios de:

Equidad: constituye un componente del desarrollo humano donde la igualdad en los bienes o servicios necesarios permite gozar de una adecuada calidad de vida.

⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

⁸ Santaella, Carla (2010): Estado democrático y social de derecho y justicia, (www.monografías.com recuperado marzo de 2013).

Solidaridad: Implica el reparto orgánico de la riqueza de un país, con la intención de crear riqueza común en materia de infraestructura de bienes de servicios considerados para el buen funcionamiento y desarrollo de la solidaridad, pudiendo ser desde un punto de vista altruista o mutualista.

Bien común: obedece al conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana en el plano inmaterial. Es decir, el reconocimiento, el respeto y la tolerancia en las relaciones con el otro. Por otra parte, en el plano material, el bien común representa la materialización de los bienes y servicios como: Alimentación, vivienda digna, energía, educación, salud, transporte, información, democracia y expresión artística.

Responsabilidad social: Se refiere generalmente al daño causado a la sociedad por acciones de otro individuo o grupo. Es el compromiso de cada persona con su sociedad.

Convivencia Social: desde un punto de vista abstracto son todos esos aspectos formales como la ética, moral, sinergia y respeto al otro. En cambio, desde un punto de vista concreto se refiere a la no discriminación, la aceptación de la diversidad cultural, social e ideológica, es decir el respeto a los derechos y a las diferencias de todos los valores que comprenden vivir en sociedad.

Justicia Social: Se refiere a las nociones fundamentales de igualdad y derechos humanos, a la inclusión social de manera que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de un buen desarrollo integral, desarrollo humano y la paz integral, y q a su vez pueda cumplir con sus deberes. No puede considerarse justicia social si alguno de estos atributos es excluido.

Democracia Participativa: En el contexto constitucional venezolano también se contempla el termino de democracia participativa que es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más extendidas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y democracia directa.

Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan **ejercer una influencia directa** en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes. En una etapa más avanzada, el proyecto

fundamental de la democracia participativa es la creación de un mecanismo de deliberaciones mediante el cual el pueblo, con su propia participación, esté habilitado para manifestarse por igual con puntos de vista tanto mayoritarios como minoritarios ... Sin negar que todo sistema democrático eventualmente ha de descansar en decisiones mayoritarias, los mecanismos o instituciones de participación tienen el propósito de hacer hincapié en el pleno respeto a las minorías, sus opiniones y su amplia manifestación a través de un mecanismo participativo e institucionalizado.

Gobernabilidad democrática:

Gobernabilidad democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables⁹.

Cultura democrática

La Cultura Democrática representa conceptualmente la síntesis abarcadora de dos facetas claves para la vida en democracia:

- El derecho a formarse, informarse y disfrutar del patrimonio cultural local, regional, nacional y universal (democratización de la cultura),
- El derecho de todo ser humano de ser protagonista activo de la acción cultural y la labor creadora, asegurando su participación en el progreso y desarrollo de la sociedad (democracia cultural)

Organizaciones de la Sociedad Civil¹⁰

El concepto de la sociedad civil abarca una amplia gama de organizaciones. En un sentido amplio, incluye todas las estructuras y organizaciones ajenas al mercado y al Estado en las que la gente se organiza para perseguir objetivos e ideales compartidos. En el ámbito del desarrollo, hay una tendencia a pensar sobre todo en términos de organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyas misiones están explícita y únicamente relacionadas con el desarrollo. Sin embargo, la sociedad civil, en su sentido amplio, también incluye asociaciones

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2011): Gobernabilidad democrática regional (www.undp.org/es/gobernabilidad-democratica, recuperado en marzo de 2013).

¹⁰ Referencia: Organizaciones de la Sociedad Civil. (www.webgate.ec.europa.eu, recuperado marzo 2013).

de agricultores, asociaciones profesionales, organizaciones de base comunitaria, grupos ambientales, institutos de investigación independientes, universidades, organizaciones religiosas, sindicatos y medios de comunicación sin fines de lucro, así como otros grupos que no se dediquen a actividades de desarrollo. Esta definición amplia es generalmente aceptada en el mundo de los profesionales del desarrollo¹¹.

¹¹ En este estudio se está utilizando el sentido más amplio incluyendo figuras protagónicas de la organización social en Venezuela como lo son los Consejos Comunales y las Comunas.

ANEXO II¹²

DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

Dimensión: Cultura cívica, democrática y relación con el Estado

Variables	Indicadores
Nivel de Apoyo y compromiso con la democracia	Visualización de la democracia
	Percepción sobre la democracia Democracias como sistema para mejorar la calidad de vida y garantizar la gobernabilidad
	Evaluación del sistema democrático Legitimidad de origen y desempeño
	Prácticas democráticas Derechos y deberes de las Organizaciones de la sociedad civil y la relación con el estado
Conocimiento y práctica de derechos	Nivel de conocimiento de los deberes, derechos y del ejercicio responsable que se hace de ellos y su relación con el entorno.
Satisfacción con el sistema democrático	Nivel de satisfacción con el desempeño de la organización, en democracia.
	Nivel de desempeño de las instituciones

¹² Gonzáles, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

Dimensión: Participación ciudadana y rendición de cuentas

Variables	Indicadores
Mecanismos democráticos de participación	Existencias de mecanismos democráticos a lo interno de las Organizaciones (Elecciones, Referéndum, consultas). Nivel de participación en las políticas. Articulación y promoción de la participación. Igualdad de oportunidades en la participación.
Nivel de conocimiento de espacios y mecanismos de participación	Conocimiento de mecanismos Utilidad Eficiencia Nivel de incidencia
Niveles de participación	Utilidad de la participación Participación y articulación con otras Organizaciones y grupos
Existencia de Legislación, normas y mecanismos para la rendición de cuentas	Existencias de normas Mecanismos Acceso a la información. Derecho a réplica
Calidad y disponibilidad de la información	Nivel de satisfacción Oportunidad de la información
Percepción de transparencia	Prácticas clientelares Exigibilidad de cumplimiento Rendición de cuentas en el uso de los recursos

Dimensión: Espacios de diálogo para la construcción de agendas

Variables	Indicadores
Principales temas de interés	Principales temas de interés
Posibilidad de dialogo	Priorización de temas
	Identificación de actores claves
Impacto	Posibilidad de alianzas
	Posibilidad de espacios de encuentro
	Viabilidad de la construcción de la Agenda
	Posibilidad de éxito
	Legitimidad de la propuesta
	Participación en procesos de diálogo (Experiencias previas)

ANEXO III

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Encuestas

- ⊕ A.C. BANAUGE
- ⊕ A.C. PROCATIA
- ⊕ CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS
- ⊕ CARITAS DE VENEZUELA
- ⊕ CONSEJO COMUNAL BBC
- ⊕ CONSEJO COMUNAL LA MATA
- ⊕ FADESS
- ⊕ FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIO UCV (FCU-UCV)
- ⊕ FUNDACIÓN DEPORTE PARA EL DESARROLLO
- ⊕ NIÑA MADRE
- ⊕ OPCIÓN VENEZUELA
- ⊕ PLAFAM
- ⊕ POR LA CARACAS POSIBLE
- ⊕ SINERGIA A.C.
- ⊕ VICARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE CARACAS

Grupo Focal

- ⊕ A.C ASHOKA
- ⊕ A.C PROYECTA
- ⊕ CENTRO DE DERECHOS HUMANOS UCAB (CDH –UCAB)
- ⊕ CIVILIS DDHH
- ⊕ FUNDACIÓN LUZ Y VIDA
- ⊕ GRUPO SOCIAL CESAP
- ⊕ OBSERVATORIO VENEZOLANO DE DERECHOS DE LAS MUJERES (OVDHM)
- ⊕ PROVEA
- ⊕ SALESIANOS DON BOSCO
- ⊕ SINERGIA A.C.
- ⊕ SINTRAINCES